

Situación actual y perspectivas de la investigación socio-económica: un esbozo

GABRIEL RESTREPO

INTRODUCCION

Agradezco a COLCIENCIAS la invitación que ha formulado para exponer el tema "Situación Actual y Perspectivas de la Investigación Socio-Económica" en este evento donde se presenta por primera vez un Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología.

Quisiera introducir el análisis con una nota que subrayará la complejidad del tratamiento. Hace un cuarto de siglo, el sociólogo y jesuita Rafael Arboleda ofrecía al Centro Latinoamericano de Investigación en Ciencias Sociales un inteligente informe sobre "Las Ciencias Sociales en Colombia". Puede comprenderse que la labor del expositor era muy sencilla en lo tocante al diagnóstico: entonces no pasaba de una decena la lista de instituciones públicas o privadas que se dedicaran a la investigación. Los investigadores podían ser identificados por sus nombres y los indicadores de desarrollo institucional podían enumerarse brevemente. Comenzaba, así, a intuirse una etapa de florecimiento de las ciencias so-

ciales, y toda la labor se concentraba en prever su desarrollo.

No quiero servirme de esta alusión para excitar a un contentamiento con el estado actual de la investigación en ciencias sociales o a una benevolencia especial del auditorio ante mi exposición, pero es evidente que en un breve lapso hemos asistido a un crecimiento extraordinario de las ciencias sociales, valórese la tendencia como se quiera.

Tal crecimiento ha carecido, quizás, de un debido reconocimiento. En otros términos, la diversidad lograda en las ciencias sociales y el aumento de centros y de actividades de investigación no ha sido acompañado de una labor de síntesis y de evaluación periódica y global, de la debida comunicación entre los agentes y de la suficiente y oportuna información sobre las investigaciones y su contexto institucional.

De ahí una primera limitación al alcance de mi conferencia: debe comprenderse como enunciado de problemas, más que como diagnóstico exhaustivo. Tampoco podrá in-

terpretarse como prescripción sobre lo que debe ser la investigación socio-económica en los próximos años.

Debe manifestarse sin rodeos que en materia de cultura, donde la creatividad tiene por mandato trascender lo existente y reconocido, fijar una política rígida puede conducir a la parálisis. Una orientación normativa demasiado genérica, que no especifique demandas diferenciales según el nivel y función propios de centros de investigación, puede introducir tensiones innecesarias en los actores y en el sistema. Colocar, por ejemplo, demasiado énfasis en la utilidad y aplicación del conocimiento en la universidad, como se ha hecho en muchas ocasiones, puede conducir a minimizar la tarea de avance teórico y de síntesis que acaso sólo puede realizarse en ciertos enclaves de la estructura universitaria.

El otro extremo, a saber, negarse a establecer una política explícita de investigación, es igualmente vicioso, porque la simple operación espontánea del mercado de investigación no garantiza por fuerza la eficacia en el uso de los recursos, y porque en materia de investigación, sobretodo en los comienzos y en áreas estratégicas, es indispensable proteger y subsidiar ciertas actividades en vista de rendimientos muy diferidos en el tiempo.

Por fortuna, existe un medio justo entre las dos opciones, que se ensaya en este seminario por vez primera: la concertación de las diversas partes de un clima de libertad y tolerancia. La tarea de trazar un balance y de indicar un camino a las investigaciones socio-económicas para acercarse al punto óptimo de con-

cordancia entre las demandas públicas o privadas de investigación, y lo que puede ofrecer la comunidad científica, sobrepasa el compromiso o la capacidad de un individuo o de una institución y requerirá en el futuro de mecanismos de diagnóstico y de evaluación más continuos y colectivos.

Dividiré mi ponencia en dos partes: en la primera presentaré una perspectiva muy global sobre demanda y oferta de investigación socio-económica identificando algunas tendencias, dilemas y casos críticos, tanto desde el punto de vista del contenido de la investigación como de su contexto institucional. En la segunda, esbozaré algunas líneas de investigación que podrían estimarse como prioritarias en función de un horizonte previsible de cambio social y de la frontera del conocimiento alcanzada hasta el momento.

1. Demanda y oferta de investigación socio-económica

En esta primera parte consideraré la demanda de investigación del Estado y, luego, de los organismos de derecho privado, confrontándola con la respuesta de asociaciones y profesiones, de la universidad y de los centros privados de investigación.

a) El Estado y la investigación

Naturalmente, el Estado ha desempeñado papel de primer orden en la demanda de un saber socio-económico especializado, comenzando, en primer lugar, por aquellos insumos estadísticos y analíticos necesarios para definir las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y fiscal y para racionalizar el control del gasto público. Es decir, el conjunto de la po-

lítica económica que se define en las instituciones de Hacienda, de la Banca Central y de la Contraloría.

De acuerdo con las tendencias predominantes entonces, la función reguladora del Estado en la economía sólo surgió gradualmente en el primer tercio del siglo. Aún así, entre nosotros este proceso ha sido muy peculiar, valga la pena destacarlo. Característica conspicua de nuestra evolución fue el compromiso entre el Estado y el sector privado, como se pone de presente en dos casos especiales: el manejo de las exportaciones por convenios del gobierno con la Federación de Cafeteros, fundada en 1927, y la creación y persistencia del Banco de la República como entidad mixta hasta que surgió la Junta Monetaria (1963) o más precisamente hasta su definición en 1973 como entidad del sector público.

De cualquier forma, la primera misión Kemmerer contratada por el presidente Pedro Nel Ospina precisó el perfil de nuestro Estado moderno al fundar en 1923 el Banco de la República y la Contraloría General de la Nación. De ellas emanan la modernización de la estadística y la investigación económica.

La contribución del Banco de la República fue singular: en 1927 apareció la Revista; en 1928 se estableció la oficina de estadística y en 1945 se la elevó a la categoría de Departamento de Investigaciones Económicas, primera institución estable de este tipo en el país.

En cuanto a la Contraloría, no fue menos importante su papel. Por Ley 82 de 1935, la Contraloría se encargó de la estadística nacional. Acaso ha

sido muy poco estudiado y valorado este periodo de nuestra historia institucional. La Contraloría realizó el Censo de 1938, publicó anuarios de estadística, patrocinó investigaciones sobre geografía económica regional (como la **Geografía Económica de Caldas**, de Antonio García, publicada en 1937). Su labor se sintetiza en el excelente libro de Carlos Lleras Restrepo, publicado en 1938: **La Estadística Nacional** y en las ediciones posteriores de la revista **El Mes Financiero y Económico**, dirigida por Plinio Mendoza Neira.

Por supuesto, estas tendencias hacían parte del espíritu que inspiraba la reforma constitucional de 1936, la cual consagraba el principio de intervención del Estado con la sencilla fórmula de invocar el carácter social de la propiedad. Por razones obvias, se reconoce la analogía con el **New Deal**, pero acaso no sea peregrino sospechar que también obraba la tradición tomista del bien común, tan arraigada en Colombia y que había inspirado la sociología bajo la cual se nutrió la generación del centenario.

Sea cuales fueren los motivos, no se iniciaba una ruptura del pacto entre organismos públicos y privados, como tenían algunos sectores. El nuevo trato pugnaba por asegurar una presencia más eficaz del gobierno ante las inéditas dimensiones de la sociedad. En efecto, como había indicado López Pumarejo muchos años antes, era preciso resolver la anomalía de instituciones que no contenían la nueva dinámica de la industria, del cálculo, del saber, de la organización y de la vida urbana.

A la superación del rezago institucional se encaminaron reformas en

todo orden. En materia de cultura, investigación y ciencia, lo realizado constituyó sin ninguna duda la base más inmediata para el desarrollo contemporáneo de las ciencias sociales. Baste señalar como hechos la reconstrucción de la Universidad Nacional y el establecimiento de la Escuela Normal Superior, antecesora ésta del Instituto Etnológico Nacional y del Instituto Caro y Cuervo, y semillero del que salió un grupo muy brillante de antropólogos e historiadores. Debe destacarse, en igual sentido, la dirección que imprimió el pensador social Luis López de Mesa al Ministerio de Educación en 1935, y su intento de crear allí equipos interdisciplinarios para el diagnóstico social de las regiones (las Comisiones de Cultura Aldeana).

Por supuesto, esta intención del Estado de llegar a la aldea, de extender la frontera económica y de incorporar a la población en los beneficios de los servicios públicos no podría ocurrir con éxito sin la existencia de una planeación, con todo lo que implica en materia de formación de cuadros técnicos.

Ya en 1937 se había presentado al Congreso el proyecto de un primer plan sectorial: "La industrialización del país", que definía muy a lo colombiano y antes de la CEPAL la estrategia de sustitución de importaciones. El plan en cierta forma se acogió años después con el establecimiento del Instituto de Fomento Industrial. Como lo ha demostrado Alberto Mayor, un plan sectorial era posible en este caso porque la Escuela de Minas había formado con rigor a una generación de ingenieros y administradores en el laboratorio de los servicios públicos y de la incipiente industria antioqueña.

No era todavía el tiempo de las ciencias sociales, aunque las nuevas responsabilidades que asumía el Estado con la clase obrera para elevar la productividad del trabajo (salario mínimo, Instituto de Seguros Sociales, Cajas de Previsión, establecidas en el gobierno del ingeniero Ospina Pérez) introducirían el tema de la política laboral y demandarían en la siguiente década los primeros estudios de planificación social. Otro tanto sucedería tras la creación del Instituto de Crédito Territorial.

Aunque la figura de formar planes y programas de desarrollo quedó consagrada en la reforma constitucional de 1944, sólo con la misión del Banco Mundial que visitó el país en 1949 y con la publicación al año siguiente del informe **Bases para un programa de fomento para Colombia** tendremos el surgimiento de un plan global.

Como instituto estable y permanente, la planeación sin embargo aparecería con la Ley 19 de 1958, esto es, hace un cuarto de siglo. Como pasos previos de importancia pueden destacarse la misión de la CEPAL y la de Economía y Humanismo, dirigida por el padre Le Bret. Esta última debe subrayarse por su influencia sobre la sociología y por concentrarse más que las otras en la dimensión social del desarrollo, particularmente por su énfasis en el papel de la educación y de la participación comunitaria. En una década se había logrado una extraordinaria valoración del papel que podrían desempeñar las ciencias sociales en el futuro del país.

La Ley 19 de 1958 fue una típica expresión de las virtudes inaugurales del Frente Nacional, institución ésta que dicho sea de paso ha singularizado nuestra evolución política

en el período contemporáneo, constituyéndose ella misma en un objeto de análisis para la politología colombiana. Consagraba el acuerdo de la máxima dirigencia de los dos partidos en el sentido de sustraer de la contienda por el poder algunas actividades esenciales en la continuidad de un Estado enfrentado a una sociedad más compleja. En tal virtud, contemplaba el establecimiento de un Departamento de Planeación y Servicios Técnicos como dependencia directa de la Presidencia de la República, la formación de un Consejo de Política Económica (luego será el Consejo Nacional de Política Económica y Social), la apertura de la carrera administrativa para empleados públicos, una Escuela de Administración Pública, estrategias de descentralización de servicios públicos y de fomento a la participación comunitaria.

No sin resistencia se consolidó la planeación. De una parte, el Congreso y con él los políticos, podían estimar que perdían poder de negociación, tendencia que se reforzaría cuando la reforma constitucional de 1968 sustrajera del Congreso la facultad de iniciativa en el gasto público. De otra parte, el primer plan endógeno, el decenal, fue una experiencia fallida, por múltiples razones que fueron bien aprovechadas para acentuar las diferencias entre los "políticos" y los "técnicos", o los "economistas jóvenes", como se los llamaba.

En todo caso, bajo las directrices de la Ley 19 de 1958, se inició la actividad de planificación en los ministerios. Por la mitad de los sesenta se llevaron a cabo los importantes estudios de proyección de recursos

humanos del Ministerio de Salud y los del ICETEX sobre oferta y demanda de profesionales. Bajo el auspicio de la UNESCO se conformó en el Ministerio de Educación la oficina sectorial de planeación educativa.

En la perspectiva de la evolución del pensamiento económico fueron decisivos en la década el establecimiento de la Junta Monetaria y la expedición del Decreto 444, decreto éste que ha proporcionado estabilidad a la política económica y que ha definido un perfil muy peculiar en el rumbo del Estado colombiano.

Del conjunto de medidas adoptadas por las reformas de 1968, algunas tuvieron singular importancia para el desenvolvimiento de la actividad de investigación en ciencias sociales. La primera, por supuesto, la creación de COLCIENCIAS, como entidad rectora de la investigación nacional. La segunda, la extensión del proceso de planificación a municipios, regiones y departamentos, tendencia que de nuevo cobra bajo el plan de **Cambio con Equidad** impulso especial. Y la tercera, el establecimiento del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE) creada como mecanismo para financiar los estudios de preinversión. Aunque sobre este último punto bien valdría la pena realizar un estudio especial, se sugiere la importancia de este instrumento como estímulo a la oferta de investigación social al considerar que en pesos constantes de 1982, el monto total de préstamos desde su inicio a esa fecha fue de 20.000 millones de pesos, de los cuales correspondieron al sector social el 1.2%, a salud el 1.54% y a educación el 0.88%. Por supuesto, el estímulo a las áreas de ingeniería y de economía es más relevante.

De 1969 hasta el presente la sucesión de 6 planes de desarrollo ha dado lugar a la cristalización de problemas cruciales en el sector social que han generado estudios e investigaciones interdisciplinarias: empleo y pobreza, estudios de la dinámica poblacional, calidad de vida, participación comunitaria, rendimiento de la educación, etc.

b) El sector privado y la investigación

En menor medida que el sector público, pero con tendencia creciente a partir del inicio de la década del sesenta, los organismos de derecho privado han sido un factor de demanda de investigación socio-económica. El antecedente más importante, por supuesto, lo constituyó la Federación de Cafeteros, que ha sido modelo en investigación sobre comercio exterior y sobre desarrollo rural.

La experiencia de la Federación debió servir sin duda como pauta para el comportamiento de los gremios que aparecieron a medida que se fue diversificando la producción. De manera general puede decirse que los esquemas de concertación de la política económica y de la inversión pública han redundado en una rápida legitimación de la investigación económica sectorial como el mejor medio para defender los intereses de los gremios, muchos de los cuales han constituido grupos de investigación de coyuntura que publican revistas económicas especializadas.

Aunque la orientación de la política general gire cada vez más en función de la política económica, quizás sea necesario indicar —así sea sin mucha evidencia empírica— que en la estructura de la organiza-

ción de los partidos no se han definido, como se ha hecho por parte de los gremios o como sucede en otros países, grupos estables y profesionales de investigación sobre tendencias socio-económicas que contribuyan a la labor proselitista. Otro tanto ocurre con las organizaciones sindicales.

Trascendiendo la perspectiva del interés gremial, grupos de empresas privadas se han asociado o han contribuido a fundar o sostener institutos de investigación socio-económica o para el desarrollo de programas sociales. La Fundación para la Educación Superior (FES), constituida en 1964, abriría el camino para este tipo de empresas que se multiplicarían en la siguiente década. FEDESARROLLO (1970) y el Instituto SER (1973) son los ejemplos más destacados en el aporte privado a la promoción de la investigación social. Recientemente, en una perspectiva que parece promisoría, Carvajal, Fabricato y el Grupo Social, entre otras entidades, se han vinculado al fomento de programas de microempresas, promoviendo a la vez investigaciones y evaluaciones sobre el sector informal, en asocio con entidades del Estado.

c) Respuesta de las disciplinas científicas y de las asociaciones

En una perspectiva muy general, podría decirse que bajo las condiciones indicadas tres disciplinas de las ciencias sociales han demostrado en un lapso de 25 años un crecimiento sostenido en materia de investigación: economía, demografía e historia.

El caso de la economía es comprensible dentro de lo descrito: es una disciplina que puede indicar la mayor diversidad temática, la mayor continuidad en líneas de trabajo en instituciones como el CEDE o FEDESARROLLO, la mayor combinación de asimilación de teorías generales con reflexión constante sobre el modelo colombiano desde perspectivas estructurales o históricas, y la mayor incidencia de la investigación sobre la orientación de la política económica.

Los avances en demografía son igualmente notables. Desde el camino trazado por Alvaro López-Toro, el CEDE ha mantenido constantemente una línea de trabajo que se enriquece recientemente por la perspectiva de la demografía económica con el modelo "Colombia año 2000". Igualmente significativos han sido los estudios sobre mortalidad desarrollados por Alberto Bayona y Aurelio Pabón bajo el Estudio Nacional de Salud y las contribuciones de la Corporación Centro Regional de Población sobre la dinámica migratoria y la relación de población y territorio.

En la disciplina de la historia, el **Manual de Historia de Colombia** publicado por COLCULTURA constituye el mayor signo de madurez.

Otras disciplinas, esenciales para la comprensión de la sociedad colombiana en su conjunto, como la antropología, la sociología, la psicología y la geografía tuvieron durante una década, por múltiples circunstancias, un período de improductividad, del que comienzan a salir, gracias en parte a una eficaz acción de las asociaciones orientada a la promoción de la investigación como medio de recuperar una legitimidad perdida.

d) **Obstáculos institucionales para el desarrollo de la investigación socio-económica**

La recuperación previsible de la investigación en ciencias económicas y sociales en la Universidad Pública (a juzgar por los resultados preliminares del Censo de Investigaciones realizado por COLCIENCIAS en este año), el afianzamiento de la enseñanza profesional en todas las ciencias sociales, el reconocimiento y demanda pública de algunas de ellas, la consolidación o establecimiento de algunos postgrados como los de filosofía, economía y demografía, la extraordinaria afirmación de los centros privados de investigación en la última década, son todos signos evidentes de progreso frente a la situación descrita por Rafael Arboleda hace 25 años.

Existen, sin embargo, obstáculos para una mejor utilización de la experiencia y de los recursos disponibles. La primera, que pone a prueba la capacidad de una política, es la limitación de los fondos destinados a investigación socio-económica. El riesgo consiste en que el incremento en la oferta de investigación sobrepase la capacidad de financiarlas y la respuesta consista en borrar toda diferencia de función en tipos de investigación, o considerar como prioritarias exclusivamente las que ofrezcan la posibilidad de rendimiento a corto plazo. A mi modo de ver, cualquiera que sea la disposición de recursos financieros, una prioridad para el desarrollo global y equilibrado de la investigación en ciencias sociales consiste en preservar y proteger aquella que sea fecunda en reproducir investigadores y temáticas a partir de una línea básica. El apoyo a investigaciones que puedan conso-

lidar postgrados existentes o servir de base a nuevos postgrados en áreas deficitarias (antropología, lingüística, sociología) debe preservarse de la disputa por recursos escasos. Allí existe una nueva posibilidad de colaboración entre el ICFES y COLCIENCIAS para ampliar los recursos disponibles iniciando una segunda fase del crédito BID/ICFES, ya que la primera excluyó los programas de postgrado en ciencias sociales, económicas y humanidades.

Aparte de los recursos de COLCIENCIAS será posible explorar mayores fondos a través de FONADE, sobretodo en áreas deficitarias como las relativas a la justicia o a la problemática relativa a la modernización de las instituciones del Estado en el sector social. Del mismo modo, el Departamento Nacional de Planeación podrá colaborar en la identificación de nuevas fuentes de cooperación técnica internacional.

2. Acciones prioritarias de fomento a la investigación

En esta última parte, quiero exponer de qué modo y en qué áreas viene cooperando la Unidad de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación en el impulso a investigaciones prioritarias en función de la percepción que ofrece el plan de **Cambio con Equidad**.

Dentro del proceso de ordenamiento de la vida económica y social en el cual la responsabilidad del Estado es cada día creciente, la investigación desempeña una función determinante: es crucial para la elaboración de diagnósticos, para la formulación de políticas, para el diseño de planes y programas y para su seguimiento y evaluación.

En circunstancias como la presente, caracterizadas por cambios profundos y acelerados, la disponibilidad de una base de conocimiento oportuno y confiable se hace estratégica para adaptar las instituciones a las nuevas exigencias y demandas sociales.

El balance del desarrollo reciente de la investigación socio-económica en el país indica un progreso notable, como se ha expuesto. Empero, en muchos campos la investigación se ha orientado en escasa medida a las necesidades nacionales. Ciertamente, este estado de cosas en modo alguno es responsabilidad exclusiva del mundo académico, ya que quienes demandan en el sector público investigación no habían establecido, hasta el momento, mecanismos para definir concertadamente metas y medios.

No es de extrañar, entonces, la sensación de ineficacia cuando se confrontan necesidades y realidades. La dispersión de recursos, la duplicación de esfuerzos, la reiteración sobre unos problemas en desmedro de otros, la débil difusión de los nuevos conocimientos, y su escasa utilización constituyen apenas algunos ejemplos de la incipiente planificación de la actividad investigativa en el país.

Ha sido notoria la falta de comunicación entre el Estado, la comunidad científica y los organismos de apoyo al desarrollo científico.

Corresponde al Estado y a sus organismos de planificación ordenar y orientar el proceso investigativo con el concurso de la comunidad científica nacional. Preservando los principios de la libertad académica y científica debe concertarse una polí-

tica investigativa nacional que atienda al establecimiento de un orden claro de prioridades, a la canalización apropiada de los recursos, a la difusión amplia del conocimiento y a su incorporación creciente en las tareas del desarrollo.

En seguimiento de estos lineamientos, se ha venido tabajando en la Unidad de Desarrollo Social en la definición de mecanismos que estimulen una mejor relación de oferta y demanda de conocimientos entre el Estado y la comunidad científica.

En este orden de ideas, se ha asegurado el levantamiento del próximo censo de población y vivienda, considerando que esta investigación constituye el eje sobre el cual gira prácticamente todo el sistema estadístico nacional. Por sobre todas las cosas, el censo nos permite configurar el marco muestral del cual podrán desprenderse todas las vertientes de las investigaciones socioeconómicas durante una década.

De igual manera, se avanza en la evaluación y reestructuración del Sistema de Estadísticas Vitales, decisivo para el seguimiento conjunto de nuestro desarrollo poblacional y de aquellos eventos como la conformación de uniones matrimoniales, su disolución y recomposición, al igual que las condiciones de salud observadas a través de las estadísticas de mortalidad en el país.

Se han conformado con idéntico propósito los comités sectoriales para el desarrollo de la investigación y la información en campos tales como la familia, la justicia, salud, educación, empleo, indígenas, población y participación comunitaria.

Estos comités buscan identificar el estado del conocimiento y la investigación en los campos respectivos, establecer los principales vacíos, definir las áreas prioritarias de acuerdo con las necesidades de los planes nacionales y sectoriales; precisar las restricciones teóricas, metodológicas, institucionales o de recursos que históricamente han venido afectando su desarrollo, y en consecuencia, idear acciones que permitan remover las restricciones y facilitar un desarrollo con arreglo a necesidades y disponibilidades.

Atención especial ha merecido el campo de las investigaciones sobre el fenómeno del desempleo. Es esta un área que se ha desarrollado considerablemente en el país. Cabe recordar que el CEDE inició en forma pionera encuestas sobre empleo en Bogotá en la década del sesenta, que sirvieron de antecedente para las encuestas de hogares del DANE. En la década del setenta se unieron a la investigación sobre demanda y oferta laboral otros centros de investigación, mientras que diversos organismos del Estado como el SENA con su investigación sobre recursos humanos y el ICFES sobre demanda y oferta profesional enfocaban ángulos complementarios. A pesar de existir un organismo como el SENALDE, especializado en establecer diagnósticos y predicciones sobre comportamiento de demanda y oferta laboral, y que no ha cumplido por diversas razones su tarea, el Departamento Nacional de Planeación ha propuesto un mecanismo de coordinación que unirá esfuerzos aislados, integrará la experiencia investigativa existente y estimulará el desarrollo de una de las líneas más consolidadas, garantizando que los diagnósti-

cos sirvan para la ejecución, mediante una reforma institucional.

En el campo indígena se viene trabajando en la preparación de una propuesta metodológica y operacional para la realización del censo de la población indígena, dentro del censo nacional de población. De otra parte, se ha presentado una propuesta para el desarrollo de la investigación etnolingüística en el país. Por último, se está buscando apoyo de la Cooperación Técnica Internacional para el establecimiento de un Centro de Informática y Documentación sobre aspectos indígenas.

En desarrollo de la Política de Atención Integral a la Familia, contenida en el actual plan de desarrollo, se ha conformado el Comité de Investigación coordinado por el Departamento Nacional de Planeación y compuesto por entidades gubernamentales, universidades y centros de investigación públicos y privados para la definición de un plan indicativo de investigación sobre mujer y fami-

lia, que ya cuenta con apoyo financiero.

Especial énfasis se está dando al apoyo de investigaciones sobre el problema de la justicia. Se evalúa el estado del conocimiento en este campo.

Por último, se le ha atribuido prioridad especial al análisis del funcionamiento de las instituciones que prestan servicios sociales. Se ha contemplado la realización de una investigación sobre finanzas en el sector social.

Por su especial posición en el Gobierno, el Departamento Nacional de Planeación, puede contribuir, como está dispuesto a hacerlo, a definir con la comunidad científica y con COLCIENCIAS mecanismos más específicos para detectar prioridades y determinar medios y recursos que fortalezcan la capacidad de investigación en el área socio-económica como instrumento de cambio social.